

Un diputado de otro grupo dio la victoria a UCD

MADRID. Por un solo voto de diferencia, las cuatro proposiciones de ley —socialista, andalucista, comunista y de Clavero— que trataban de posibilitar el acceso de Andalucía al proceso autonómico por la vía del artículo 151, fueron derrotados en el Pleno del Congreso de los Diputados, como ya informábamos en nuestro número de ayer.

En torno a ese voto único, que dio al Gobierno la mayoría necesaria para rechazar las proposiciones de ley, se hacían ayer numerosas especulaciones, así como sobre diferentes aspectos del desarrollo de la votación.

Se señalaba que el Grupo Parlamentario centrista contaba, en el momento de producirse la votación, con sólo 162 diputados, de los 165 que actualmente lo integran. Estuvieron ausentes don Enrique de la Mata Gorostizaga, don José Antonio Gago Lorenzo —que se encontraba en su domicilio de Pontevedra, afectado por fiebre alta— y don Carmelo Casaño Salido, que abandonó momentáneamente el hemiciclo para atender una necesidad urgente y cuando quiso regresar a su escaño encontró las puertas del salón de sesiones cerradas, porque ya se había iniciado la votación. Es evidente, por tanto, que además de los diputados de UCD, un diputado de otro Grupo Parlamentario votó en contra de las proposiciones de ley. Se especula con la posibilidad de que fuera algún diputado del Grupo Mixto y se apuntan los nombres de don Hipólito Gómez de las Rozas o de don Jesús Aizpún, según Europa Press.

En cuanto a la composición de los 162 votos afirmativos, hay que suponer que los socialistas sumaron 119 —ya que se encontraba ausente el señor Tierno Galván—, los comunistas 23, Minoría Catalana 8, Andalucistas 5, correspondiendo los siete restantes a miembros del Grupo Mixto, seguramente —dice la misma agencia— los señores Bandrés, Pí Suñer, Sagaseta, Joaquín Molíns, Manuel Clavero, Andrés Fernández y José García Pérez.

Coalición Democrática ya había decidido, con anterioridad, depositar sus nueve papeletas en blanco; el voto que llevaba escrita la palabra «abstención» podría pertenecer a otro diputado, del Grupo Mixto.

DOBLE DERROTA.—En medios centristas se comentaba ayer que el resultado de la votación, aunque sólo fuera por la diferencia de un voto, había representado una «derrota «doble» para socialistas, comunistas y andalucistas, porque no sólo no consiguieron sacar adelante sus proposiciones de ley, sino que tampoco lograron lo que perseguían como principal objetivo: romper la unidad de voto del Grupo centrista.

Es evidente que la petición de votación secreta presentada por los socialistas sólo pretendía que los diputados de UCD que desearan apoyar las proposiciones —especialmente los andaluces— pudieran hacerlo, sin que se conociera su indisciplina. No se concibe, en cambio, según comentaristas de UCD, que quienes habían solicitado la votación secreta hicieran luego la demostración de incongruencia que supone acudir a votar con las papeletas abiertas, convirtiendo así la votación que pidieron «secreta» en una votación pública.

Se han dirigido, con este motivo, críticas al presidente de las Cortes, por entender algunos medios que a la primera papeleta presentada en tales condiciones, debió advertir que no consideraría válido el voto en tal forma y menos aún por parte de quienes

habían pedido que la votación tuviera carácter secreto. Si socialistas, comunistas y andalucistas pusieron así de manifiesto su disciplina en cuanto al voto, se subraya el mérito del disciplinado voto en bloque de UCD, cuando se les había servido en bandeja la posibilidad de votar libremente.

Ante la incoherencia que, lógicamente, representa la actitud socialista, el diputado de este Grupo don Virgilio Zapatero ha querido explicar el hecho manifestando a Europa Press que decidieron votar con la papeleta abierta, «ante los rumores propagados por algunos sectores de UCD, en el sentido de que algunos socialistas iban a romper la disciplina de voto, manifestándose en contra de las proposiciones de ley».

OPINIONES DE CLAVERO.—El señor Clavero Arévalo, ex diputado de UCD actualmente integrado en el Grupo Mixto y autor de una de las proposiciones de ley, que pudo presentar gracias al apoyo de firmas socialistas, manifestó ayer:

—Creo que ayer dimos otro paso importante para Andalucía. La ausencia de los vascos fue muy triste para los andaluces; muy lamentable porque nos jugábamos mucho y no estuvieron aquí, con nosotros. En cuanto a la posición de Coalición Democrática, la considero en cierto modo lógica.

«EL PNV NO BAILA AL SON DE OTROS PARTIDOS».—Así lo ha manifestado en Bilbao el presidente del Gobierno vasco, Carlos Garaicoechea, cuando se le preguntó sobre la posibilidad de que la imagen del PNV haya salido deteriorada, con su ausencia en el Pleno del jueves.

Garaicoechea añadió que «otros partidos habían deteriorado ya su imagen con anterioridad, cuando votaron a favor de la ley de Referéndum, que se aprobó en un momento de consenso entre UCD y el PSOE. Cuando este consenso se rompió —dijo— hubo quien se apresuró a hacer profesión pública de disenso».

JORNADAS PARLAMENTARIAS

Los grupos parlamentarios socialistas del Congreso y Senado celebrarán el 30 de junio unas Jornadas parlamentarias, según han informado fuentes socialistas.

En esta reunión, el secretario general del PSOE, Felipe González, realizará un informe político sobre la situación. Serán debatidos los anteproyectos del Reglamento del Congreso y de Reglamento interno del Grupo Parlamentario.

● **RECTIFICACION.**—La diputada socialista Elena Vázquez ha desmentido la información que publicábamos ayer, según la cual había convocado una rueda de Prensa al finalizar la reunión de la Comisión de Investigación de RTVE. «No hubo tal rueda de Prensa —aclara—; simplemente comenté con algún periodista la intervención del ministro De la Cierva, lo que en modo alguno puede considerarse secreto, como lo demuestra el hecho de que vaya a ser tratada, a petición del PSOE, en el próximo Pleno del Congreso.»